

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ DE 0 A 6 AÑOS

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se les brinda y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero (0) y los seis (6) años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de protección y educación inicial en diversos contextos, de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

La población objeto de este programa son niños y niñas, en edades de 0 hasta 6 años, de los niveles 1 y 2 del SISBEN en situación de vulnerabilidad que requieran priorización en atención y se encuentren en grado transición o preescolar en las instituciones educativas de los departamentos donde la Caja opera.

Objetivo General

Contribuir al adecuado desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños y niñas de 0 hasta los 6 años de edad en condiciones de vulnerabilidad de estratos Sisben 1 y 2, atendiendo a sus necesidades y características específicas mediante la participación activa en el Programa de atención Integral a la Niñez modalidad preescolar.

En virtud de lo anterior se busca:

- *Fortalecer las competencias ciudadanas básicas de los niños y niñas en condiciones de mayor vulnerabilidad, orientándolos pedagógicamente mediante la utilización de material lúdico-recreativo.*

- *Mitigar el riesgo asociado a la deserción escolar.*
- *Fortalecer y aumentar las coberturas de educación inicial en sus modalidades de atención integral en los entornos institucionales apoyándolos para la sostenibilidad de los mismos.*
- *Desarrollar las habilidades y destrezas creativas propias de la edad, como la capacidad de aprendizaje.*
- *Contribuir en el desarrollo físico, cognitivo, social de los niños y niñas en sus primeros años de vida, como factor de progreso y desarrollo de cada municipio.*
- *Promover el uso pertinente y significativo del material didáctico y pedagógico por parte de los Agentes Educativos responsables de la ejecución del programa en las Instituciones Educativas.*
- *Valorar los efectos de la formación y apropiación didáctica de implementos y medios educativos para el desarrollo de la labor pedagógica de los Agentes Educativos, mediante la creación de ambientes sanos, seguros, afectuosos y de acompañamiento inteligente.*
- *Promover prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.*
- *Garantizar la protección integral y la restitución de los derechos de los niños y niñas, especialmente aquellos pertenecientes a grupos y/o poblaciones altamente vulnerables.*